PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3115 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 31 de Julio de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

UNOS 160 COMUNISTAS FUERON DETENIDOS HOY EN EL LOCAL DE LA MISION COM. SOVIETICA

La policía tenía una denuncia según la cual en el referido local de la Avenida de Mayo, se tramaba una conspiración de carácter netamente comunista

SE PRACTICARAN MAS ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde, la policía realizó un procedimiento en el local de la Avenida de Mayo 560, donde funciona una misión comercial de los Soviets, procediendo a la detención de unos 160 comunistas.

BUENOS AIRES, 31. — Desde hace tiempo el gobierno ruso tiene instalado en los 7o. y 8o. pisos del Pasaje Roverano, sito en Avenida de Mayo 560, unos escritorios donde funciona una misión comercial de nombre Injantorg cuyas actividades están relacionadas con el movimiento comercial entre Rusia y los países de Sud América.

Dicha sociedad gira con un capital que alcanza a varios millones de pesos y, según se ha dicho siempre en los altos círculos comerciales, desarrollaba en el mercado argentino una insistente acción de "dumping".

En las oficinas referidas, trabajan más o menos 150 empleados, entre hombres y mujeres, encargados de atender el movimiento de las mismas, que es intenso y por denuncias reiteradas en el Departamento de Policía, se afirmaba que esos empleados reuníanse en el local para tratar, además de su trabajo, cuestiones relacionadas con un movimiento de carácter comunista y vastísimos alcances que debía estallar en la república.

El prefecto general de policía, con personal a sus órdenes, procedió esta tarde al allanamiento de los escritorios en cuestión, poco después de las 16 horas, bajo la dirección del Dr. David Uriburu, sub-prefecto de Seguridad y con la cooperación del jefe de Investigaciones, señor Otamendi, altos funcionarios policiales y numeroso personal inferior.

Los empleados policiales detuvieron a unos 160 comunistas en los escritorios y se disponía a remitirlos por remesas al Departamento Central, conforme fueran llegando los camiones que se destinan a la conducción de presos; pero, como el público se había aglomerado en la avenida, donde estaba estacionado un grupo de detenidos, fué necesario detener a un ómnibus de la Cía. La Central, hacer descender a los pasajeros y enviar con él al Departamento a buen número de presos, perfectamente custodiados. Posteriormente enviáronse los demás, hasta que quedaron totalmente despejados los escritorios y la calle.

Entre los detenidos figuran muchas mujeres, empleadas en los escritorios, y que al igual que sus compañeros, serán sometidas a un severo interrogatorio. Se decía en el Departamento, que, después de los interrogatorios, quizás fuera necesario realizar más allanamientos.

LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN METAN (S.)

Están a punto de suspenderse los trabajos

DESOCUPACION

METAN (Salta), 31. — Los obrajes de maderas de cedro y otras útiles para la ebanistería, que se explotan en esta región, están a punto de ser suspendidos dejando a innumerables obreros sin ocupación debido a la falta absoluta de mercados para colocar el producto.

Las múltiples gestiones que los industriales han venido haciendo ante el Gobierno Provisorio, para lograr que se restrinja la importación de maderas similares, no han dado ningún resultado, y la determinación de paralizar totalmente los trabajos tendrá que hacerse efectiva dentro de poco, con graves perjuicios para la zona.

PANGBORN Y HERNDORN EN MOSCU

Piensan acortar las etapas restantes y superar el record

HACIA SIBERIA

MOSCU, 31. — Procedente de Berlín llegaron a ésta Pangborn y Herndon, volando en perfectas condiciones desde la capital alemana.

Por la tarde, según anunciaron, partirían con rumbo a Irkutsk, en Siberia, adonde piensan aterrizar para reabastecerse.

Es propósito de los pilotos acortar las etapas posteriores de su viaje alrededor del mundo, pues intentan batir el récord que en la distancia han señalado Post y Gatti últimamente.

NUEVAMENTE BAJO LA MONEDA NACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — Nuevamente experimentó hoy el peso argentino un descenso, después de haberse mantenido en sus posiciones de anteayer, a través de las operaciones efectuadas ayer. Hoy, el descenso alcanza a un punto en los cien dolares, y se ha pagado por la libra esterlina 16.43 pesos nacionales en giro telegráfico y 16.42 a la vista.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	16.43	16.42
DOLLAR . . .	338.29	337.95
FRANCO . . .	13.26	13.24
LIRA	17.70	17.66
PESETA . . .	30.67	30.63

BRIAND SE HA RETIRADO INDISPUESTO

La continua agitación de los últimos tiempos lo ha dañado

EL CORAZON

PARIS, 31. — Agotado por la actividad que ha desplegado en los últimos tiempos, participando en conferencias prolongadas, estudiando situaciones y propuestas y viajando casi continuamente, M. Briand se ha retirado a su casita de Cocherel, donde piensa tomarse una temporada de descanso, que será tanto más prolongada cuanto mayor sea el avance del mal en su organismo.

Los médicos de cabecera de Briand han prescripto reposo absoluto, pues la presión sanguínea iba últimamente en continuo aumento y el corazón del ilustre estadista está muy débil.

PIDESE QUE CESEN LOS CONFLICTOS

Las empresas financieras se dirigen al gobierno español

PERJUICIOS

MADRID, 31. — Las principales empresas financieras españolas, compañías ferroviarias, bancos particulares, empresas navieras, industriales, metalúrgicas, comerciales, etc., se han dirigido al gobierno hoy en un memorial, pidiendo que se tomen medidas para alcanzar el cese completo de las huelgas que vienen agitando de hace tiempo el ambiente obrerista de la península.

En la nota se señalan las funestas consecuencias del estado de huelga general y permanente del país indicándose que solamente una calma general puede influir en el resurgimiento económico de la nación, ganando la confianza del extranjero y aumentando el número y la importancia de las transacciones.

AUMENTOSE LA TASA DEL REICHSBANK

Del cinco al siete por ciento se aumenta en los descuentos

BERLIN, 31. — La comisión central del Reichsbanck ha resuelto aumentar la tasa del interés en los descuentos, elevándolos del 5 al 7 por ciento.

Asimismo, se ha establecido una escala de aumento para descuentos de documentos, que llegan en algunos casos al 20 o|o.

DECRETOSE LA HUELGA EN CORDOBA

Los estudiantes piden a los Consejeros que no integren el quorum

EL DECRETO

CORDOBA, 31. — En su reunión de hoy la Federación Universitaria de Córdoba, después de considerar el decreto expedido por el Gobierno Provisorio, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, exonerando a varios profesores de la casa, y declarando la caducidad de la inscripción de numerosos alumnos, resolvió declarar la huelga general por tiempo indeterminado, como acto de protesta contra el referido decreto.

Al mismo tiempo, se resolvió enviar una nota a los consejeros estudiantiles, pidiéndoles que no integren la asamblea universitaria que debe reunirse el 6 de Agosto, y cuyo objeto es elegir rector de la casa.

LOS MUERTOS EN LA MINA "DEL AGUILA"

Se ha constatado que son dos bolivianos solamente

POR JUJUY

HUMAHUACA, 31. — Los muertos en la explosión ocurrida ayer en la mina de plomo del Aguila, en ésta, son dos, ambos chilenos, y peones de la referida mina.

Uno de ellos llámase Felipe Suarez y N. Mansilla el otro, y han sido hallados terriblemente quemados.

El administrador de la mina, Mr. Aleck, resultó herido al partir de Jujuy para ésta.

96 MILLONES DE ECONOMIAS EN INGLATERRA

Elevó su informe la comisión especial designada por los comunes

GASTOS REDUCIDOS

LONDRES, 31. — La Comisión Especial Económica designada por los Comunes con objeto de que, estudiando el presupuesto del gobierno, propusiera aconsejar amplias economías para reducir sus cifras globales, ha elevado su informe.

En él se establece que pueden hacerse actualmente [illegible] de libras esterlinas de economía, reduciendo los grandes sueldos y disminuyendo los fondos que ahora se emplean para socorro de los desocupados. Además, se prevé una serie de disminuciones en los gastos de los departamentos de Guerra y Marina.

Mac Donald anunció que el gabinete en pleno estudiaría las economías proyectadas, conforme la Cámara entrara en receso, para estar en condiciones de aceptarlas o rechazarlas posteriormente.

KEMAL BAJA FELICITA A LOS PILOTOS

Entregará medallas recordatorias a Boardman y Polando

ENTUSIASMO

STAMBULL, 31. — Las apariciones de los pilotos Boardman y Polando en las calles de Stambull, son seguidas del delirante entusiasmo popular, estimándose que este vuelo ha hecho más por la ciudad que la labor de varias centurias de gobierno.

Mustafá Kemal recibió hoy a los aviadores felicitándolos por la proeza que han cumplido en forma tan brillante, y anunciándoles que próximamente les hará entrega de sendas medallas destinadas a recordar el vuelo cumplido.

LA LABOR DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Existe fé en que ella sea más efectiva, por tratarse de un gobierno constitucional

MADRID, 31. — En los círculos políticos en general ha causado la más excelente impresión la votación que diera ayer la Cámara, ofreciendo su confianza al gobierno que, desde la revolución, ha venido rigiendo los destinos de la nueva república.

Estímase, también generalmente, con excepción de aquellos círculos cerrados y dogmáticos, que el nuevo gobierno tiene a su frente una labor muy grande que realizar y que ahora, como gobierno de la Constitución, encuéntrase con más facilidades para llevarla a cabo. La posición de los ministros del señor Alcalá Zamora ante el pueblo español, es de simpatía y se tiene fe en la gestión del gabinete.

INVESTIGACIONES DE LOS HECHOS DE CORRIENTES

Se ha continuado tomando diversas declaraciones

CORRIENTES, 31. — El Tribunal Militar y los jueces civiles, en sus respectivas jurisdicción, han continuado desarrollando una amplia tarea, tendiente a dejar completamente esclarecidos los hechos relacionados con el motín ocurrido últimamente en ésta.

Se han tomado numerosas declaraciones, afirmándose que la situación de mucho civiles detenidos ha empeorado visiblemente, pues diversas informaciones los convierten en culpables directos, cuando no apareció al principio sino como cómplices de menor cuantía.

SERVICIO DE SEVILLA A CANARIAS

El primer avión realizó hoy la inauguración

SEVILLA, 31. — Hoy fué inaugurado el servicio aero-postal entre Sevilla y las Islas Canarias, partiendo de esta ciudad el primer avión que realiza la travesía.

Se cree que en poco tiempo el público adoptará para remisión de correspondencia, etc., el servicio aéreo.

CONTINUA MEJORANDO LLOYD GEORGE

Su estado ha dejado de inspirar serios cuidados

LONDRES, 31. — Se ha informado hoy que Mr. David Lloyd George ha continuado mejorando sensiblemente en su estado de salud, hasta el punto de que ha dejado de inspirar los serios temores anteriores.

Ahora, el ilustre político será sometido a tratamientos lentos, con objeto de que recobre por completo su salud.

EL VUELO DE LA AVIADORA AMY JOHNSON

Partió de Omks hacia Karnanojarak

OMKS, 31. — La aviadora británica Amy Johnson partió de ésta en la mañana de hoy con rumbo a Karnanojarak, adonde piensa aterrizar antes de llegar la noche.

El brillante vuelo de la Johnson se realiza en perfectas condiciones.

SEPARANSE DEL PARTIDO DEM. NACIONAL

Una agrupación de Santiago del Estero "quiere recobrar su personalidad"

FUERZAS AFINES

SANTIAGO DEL ESTERO, 31. — La agrupación conocida en ésta con el nombre de Radical Nacionalista, que últimamente había se adherido al Partido Demócrata Nacional, ha resuelto separarse de esa agrupación, dando al mismo tiempo a publicidad un manifiesto.

En él exponen los dirigentes que adoptan esa resolución con el propósito de recobrar su personalidad y que se reservan el derecho de convocar oportunamente una asamblea de delegados de fuerzas afines con las cuales puede concordar.

NOMBRAMIENTOS EN EL M. DE INST. PUBLICA Y JUSTICIA

Dióse a conocer esta tarde un decreto

LOS NOMBRADOS

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Gobierno Provisorio ha dado a conocer hoy un decreto designando magistrados en la justicia federal.

Se integra, en primer término, la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Bahia Blanca, designando vocales de la misma a los Dres: Adolfo Lozano, Ernesto Rouncille y Julio Mello. Procurador Fiscal de la misma Cámara, se designa al Dr. Alfredo M. Arce.

En Comisión, se designa al juez de Mercedes, Dr. Alfredo Pérez Vara, y juez federal de Jujuy, al Dr. Adolfo Carrillo.

Procurador Fiscal en La Plata, se designa por el mismo decreto al Dr. José García González, y Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de la Cámara Federal de Bahia Blanca, al Dr. Dilino Carranza.

EL ESTADO DEL PISTOLERO QUE FUERA HERIDO

Mantiénese dentro de la misma gravedad del primer momento

BUENOS AIRES, 31. — El pistolero Lemos, herido en el asalto a la casa de los hermanos Soa, continúa siendo atendido en el Hospital Fiorito, por los médicos, quienes no formulan vaticinios sobre su probable suerte.

Sábese, empero, que el estado del herido, actualmente, continúa siendo de la misma gravedad que el primer día, y que no sería difícil se produjera su deceso, a consecuencia de una herida que le atraviesa el pulmon.

CONSERVA SU TITULO F. GENARO

Venció por k. o. en el sexto round a Harmon

WATENBURY (Connecticuc), 31. — El campeón mundial de peso mosca, Frankie Genaro, conserva su título al batir anoche por k. o. en el sexto round de una pelea concertada a 15, a Harmon, en un estadio de esta ciudad.

La pelea fué violentamente iniciada por Genaro, y ya al llegar al tercer round, su adversario daba muestras de no ser competidor con chance para ceñir la corona. Posteriormente, el campeón siguió dominando el match, hasta obtener un triunfo terminante.

LOS BANCOS DE CHILE, SE REABRIERON

Estímase posible reafirmar sus situaciones por medio de la confianza

LOS FONDOS

SANTIAGO DE CHILE, 31. — Después del feriado de cuatro días que decretó el gobierno surgido de los últimos movimientos para que las bolsas y bancos de la República pudieran estabilizar sus situaciones, al margen de toda pasión popular, los establecimentos han reabierto sus puertas.

Todos los bancos han sido provistos, en cantidades que se estiman suficientes, de fondos para hacer frente a sus primeros compromisos, esperándose, sin embargo, que la prudencia y el buen tino de los depositantes no los lleve a pretender retirar fondos de las instituciones de crédito.

Durante los cuatro días de feriado, además, se ha reorganizado por completo el Banco Nacional de Ahorro, habiéndosele puesto a su disposición importantes sumas de dinero.

La situación en el país, es desde hoy, pues, completamente normal, tanto desde el punto de vista político, como comercial.

EL INTERVENTOR DE BUENOS AIRES EN LA C. ROSADA

Mantuvo una prolongada entrevista con el Ministro Pico

Dr. SALCEDO

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana concurrió a la Casa Rosada, manteniendo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, Ing. Octavio S. Pico, el interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alvarado, en compañía de su ministro, señor Amoedo.

Los nombrados conferenciaron con el secretario de estado por largo espacio de tiempo, informándose que se trataron diversos asuntos que se relacionan con la intervención de Buenos Aires.

Igualmente, concurrió a la Casa Rosada el Presidente de la Comisión especial que investiga los falsos enrolamientos en la Provincia de Buenos Aires, Dr. Salcedo, entrevistándose con el Ing. Pico.

UN COMBATE DE CHOCOLATE Y T. CANZONERI

Se prepara para el 10 de Septiembre, en el Yanquee Stadium

EL CAMPEONATO

NUEVA YORK, 31. — Informaciones obtenidas en forma particular, pero dignas de fe, permiten asegurar que se están realizando los trámites necesarios para obtener el consentimiento de los interesados para un combate que, por el campeonato mundial de peso liviano, sostendrían en esta ciudad Tommy Canzoneri, el detentor de la corona, y Kid Chocolate, el fuerte peleador cubano.

Los trámites, — según la misma información — se hallan muy adelantados, y el combate se llevaría a cabo el 10 de Septiembre próximo, en el ring del Yanquee Stadium.

REPUDIO DEL RADICALISMO DE CORDOBA

Una manifestación de los antipersonalistas

HOMENAJE

CORDOBA, 31. — En la sesión celebrada anoche por el Comité de la provincia del Radicalismo Antipersonalista, se resolvió después de considerar la intentona revolucionaria de Corrientes, un repudio a la misma, declarándose que los autores de la criminal tentativa se han colocado dentro de las calificaciones de la Constitución Nacional a los malos argentinos.

Al mismo tiempo, resolvió el Comité ponerse de pié en homenaje a la memoria del Tte. Crel. Lino Montiel, "muerto en el cumplimiento de su deber de soldado en el trágico momento".

ASEGUROSE DE NUEVO QUE SE CONVOCARA PROXIMAMENTE A ELECCIONES DE PRESIDENTE

En el Ministerio del Interior estaría listo el decreto respectivo, el cual se daría a publicidad en los primeros días de la próxima semana

EL LUNES POR LA NOCHE

BUENOS AIRES, 31. — De acuerdo con la información que "El Litoral" publicó en su edición del 11 del corriente, hoy se ha vuelto a asegurar, esta vez con mayor seguridad, que se convocará a elecciones presidenciales para el 8 de noviembre, en los primeros días de la próxima semana.

Los informes no son, ni con mucho, oficiales, pero vienen abonados por fuentes muy serias y dignas de toda fé. Según ellas, el gobierno provisorio, de acuerdo a los considerandos del primitivo decreto de convocatoria, estaría dispuesto a incluir en aquel las elecciones presidenciales, volviendo a exigir a los partidos, condición previa "que se proclamen fórmulas que representen una garantía de orden y tranquilidad para el país".

Aseguran los informantes que el decreto se halla ya casi listo en sus lineamientos generales y que se espera una oportunidad propicia para someterlo a la consulta de todos los componentes del gobierno, en sus detalles.

Agrégase, finalmente, que en los primeros días de la semana próxima, como decimos al principio, será dado a conocer el mismo, y, previsiblemente más, que su aparición tendrá lugar el lunes por la noche o el martes por la mañana.

El Consejo de Educación Estudia un Grave Problema de la Instrucción Primaria

Ha enviado una extensa nota al Ministerio de Instrucción, señalando las características del problema

TEXTO DE LA COMUNICACION

En el día de hoy el presidente del Consejo de Educación doctor Justo J. Cabal entregó al ministro de Instrucción la nota que más abajo transcribimos, referente a las consideraciones que resultan de las cifras que arrojan los censos escolares en el rubro de menores en edad escolar que no reciben instrucción.

Dice así la nota:

"De tiempo atrás los censos escolares dan un porcentaje de menores en edad escolar que no reciben instrucción, que alarma a justo título a las autoridades encargadas de velar por la difusión de la enseñanza primaria.

El primer recurso de que se echa mano, sin ahondar en todas las causas y aspectos del fenómeno, es el de crear escuelas o el de promover la creación de las mismas en gran escala. Si de esto, solamente, dependiera la solución del problema, no habría ningún inconveniente ni se necesitaría mayor esfuerzo para conseguir que todos los niños en aquellas condiciones recibieran los beneficios de la instrucción.

Pero es el caso que, examinando detenidamente las características de este alejamiento de las aulas de gran parte de la población escolar — allí donde el porcentaje es alarmante — se ve inmediatamente que la causa no radica, a menudo, en la falta de un establecimiento educacional cercano, sino, casi siempre, en la desidia o en la existencia de un interés particular de parte de padres y tutores.

Si observamos el movimiento de alumnos en las escuelas de la campaña, veremos que, hasta principios de junio, no es regular la concurrencia de inscriptos, debido, en buena parte, a que los referidos educandos están hasta esa fecha ocupados por sus progenitores en las tareas agrícolas, que en esa época del año adquieren particular importancia. Luego, en noviembre, vuelve a producirse el desbande en el Norte y a fines de este mes en el Sud, donde por diferencias climatéricas se atrasa un poco la recolección.

Esto como fenómeno de observación corriente. Ahora como casos más graves de incuria familiar tenemos el hecho de que se registre un promedio crecido de menores que no frecuentan la escuela en muchos sitios en que los establecimientos educacionales abundan y en los grados existen plazas para dar cabida a un número de alumnos mayor al de aquellos que no reciben instrucción.

Otro tanto ocurre en los grandes centros de población, en que los niños de corta edad se ven [illegible] número dedicados a tareas que los alejan de las aulas.

Quiere, pues, decir que no está en la proliferación inconsulta de escuelas en todo el territorio de la provincia el remedio para este mal.

Una de las causas, precisamente, del encarecimiento de la educación común estriba en la falta de interés por parte de padres y tutores respecto a los deberes que les competen en el sentido de hacer que sus hijos o pupilos frecuenten las aulas. Actualmente el costo por alumnos es de $ [illegible] por año, cifra que se reduciría considerablemente si todos los establecimientos educacionales impartieran instrucción al número total de educandos que están en condiciones de recibir.

Es importante, antes de adoptar otras medidas tendientes a combatir la falta de instrucción primaria, agotar los recursos persuasivos y coercitivos para obtener que los padres obliguen a sus hijos a concurrir a la escuela. De este modo sabremos, a ciencia cierta, hasta dónde depende el problema de la carencia de establecimientos educacionales, según la creencia común, hasta donde de la falta de iniciativa y colaboración en el hogar.

Por este motivo me permito rogar al señor Ministro quiera solicitar, por intermedio del Ministerio de Gobierno, la cooperación de los jueces de menores, jueces de Paz y Jefes Políticos, en el sentido de interponer sus buenos oficios y consejos, en el medio de sus respectivas jurisdicciones, obtener que se cumpla la obligatoriedad de la institución primaria, de acuerdo con las disposiciones pertientes de la Ley Escolar.

En cuanto a la ayuda que pueda significar para algunos hogares pobres de la campaña el concurso de los hijos en las tareas rurales, el H. Consejo está estudiando actualmente un horario que consulte esos legítimos intereses con los no menos sagrados de la instrucción, de manera que no podrá invocarse razón alguna para incumplir la Ley".

SO LICITADA

Señor director de EL LITORAL. Ruégole la publicación de la presente:

CARTA PODER

"Santa Fe, 28 de julio de 1931. Señores Teniente Dalmiro J. Adaro y Juan C. Serrano.

Mis estimados camaradas y amigos:

Habiendo tenido conocimiento en el día de la fecha que el señor Juan B. Sarsotti manifestó hace algunos días en un cinematógrafo de esta capital, y en otra, en el "Club del Orden", palabras, que por el hecho de constituir una vil calumnia, afectan mi dignidad como caballero, es que ruego a Vds. se entrevisten con el referido señor en calidad de representantes para exigirle una explicación o en su defecto una reparación por las armas

Salúdalos con toda consideración. — **Carlos Teisaire, Tte.**"

PRIMER ACTA LABRADA

"En la ciudad de Santa Fe, a veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores tenientes Dalmiro J. Adaro y Juan Carlos Serrano, en representación del teniente Carlos Teisaire y los señores Raúl Gómez Iriondo y doctor Mario Mosset Iturraspe en representación del doctor Juan B. Sarsotti, y canjeados que fueron los respectivos poderes, los primeros manifestaron, que venían en nombre de su representado Tte. Teisaire para que se exigiera del Dr. Sarsotti una explicación o en su defecto una reparación por las armas de las palabras pronunciadas por el doctor Sarsotti y atribuidas al teniente Teisaire, deprimentes para la persona del señor Presidente Provisional, teniente general don José F. Uriburu. Frente a estas declaraciones los representantes del doctor Sarsotti, manifestaron que efectivamente dichas palabras habían sido repetidas por el doctor Sarsotti, quien no las recibió de labios del teniente Teisaire limitándose sólo a hacer entera fe a las manifestaciones de amigos que las escucharon cuyos nombres entendemos no es correcto citar.

Dichas palabras fueron pronunciadas como comentario a la detención del teniente Teisaire, realizada en esos días.

A esta altura y frente a las manifestaciones hecha por ambas partes, se resuelve dar por terminado este acto, firmándose dos de un mismo tenor. — **J. C. Serrano, teniente; Mario Mosset Iturraspe, J. Gómez Iriondo, Dalmiro J. Adaro, teniente**".

Después de la primera entrevista en la cual se firmara el acta anterior, los representantes del teniente Teisaire enviaron a éste la siguiente comunicación:

"Santa Fe, julio 30 de 1931. — Sr. Teniente Carlos Teisaire. — Pte. — Al continuar con los trámites de la misión que nos honrara con su carta de fecha 28 del corriente y considerando que en el relato de los hechos expresados en el acta iniciadora de las gestiones y que adjuntamos a la presente, no son satisfactorias las manifestaciones vertidas por cuanto la parte contraria sostiene que el doctor Sarsotti ha repetido las palabras que dan origen a este incidente, nos hemos entrevistado nuevamente en el día de la fecha con el doctor Mario Mosset Iturraspe y señor Raúl Gómez Iriondo, con el objeto de continuar la tramitación, habiéndonos manifestado dichos señores, que no podían actuar ya con carácter de representantes por entender que con el acta del día anterior, terminaba su actuación como tales.

Siempre hemos creído y en esa escuela nos hemos formado, de que el repetir conceptos, es pasarlos por el tamiz de nuestra propia responsabilidad, y que en ningún momento puede llegarse a ello, cuando la duda sobre la veracidad o procedencia de lo llegado a nuestro oído, nos aconsejare la prudencia o cordura de callarlo.

Creemos que el doctor Sarsotti al hacerse cargo de las palabras de personas, que le merecen completa fe, como reza el acta y que es sobre lo único que en realidad se aclaró, y llegar hasta repetirlas es porque la convicción de la verdad que ellas encierran es un hecho, porque en caso contrario tendríamos que llegar al infantilismo de suponerlas dichas por que sí, y para solo ser escuchadas, sin la firmeza y convicción necesarias que deben encerrar todas las acciones de los hombres.

Por el acta labrada que acompañamos, fácil es ver, que no se llegó a dar, el corte definitivo y único a [illegible] el honor deben llegar; es decir: a la satisfacción plena del ofendido o a la consiguiente reparación por las armas.

No se admite, ni puede admitirse bajo ningún concepto que llegue a darse por conforme con las actuaciones realizadas; sabemos y más los que vivimos dentro de él, el temple necesario de todo soldado de nuestra patria del cual Vd. forma parte, y es en su consecuencia que le enviamos las presentes manifestaciones como una justificación de lo ineficaz, contra nuestra voluntad y empeño, del alto cargo de honor conferido por Vd. a nosotros y en la convicción de que la labor realizada dará la pauta de su apreciación para su buen nombre y honor.

Saludamos a Vd. atte. — Ttes. Juan Carlos Serrano y Dalmiro J. Adaro".

La temperatura en ascenso

EN EL SUD HA HELADO ESTA MAÑANA

Un leve ascenso de la temperatura se ha notado hoy, debiéndose al cambio de dirección del viento que era esta mañana del nordeste. Pasaron muchas nubes hacia el sud.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 5 grados y 3 décimos; máxima, 12.8; barómetro 71 mm.

En las zonas del sud de la provincia y en Córdoba, cayeron nuevas heladas esta mañana.

DATOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

Heló hoy en Pérez, Río Tercero, Almafuerte, Berrotarán, Elena Balgorria, Río Cuarto, Chucul, Cabrera, Las Perdices, Bengolea, Ucacha Chazón, Laborde, Monte Maíz, Isla Verde, Alejandro, Carlota, Zavalla, Casilda, Arequito, San José, Arteaga, Cruz Alta, Los Surgentes, Inriville, Monte Buey, J. Posse, Ordóñez, Idiazábal, Chabás, Firmat, Corral de Bustos, Fuentes, Berabevú, Rafaela, Sáa Pereyra, M. Saavedra, Santa Clara, Gálvez, B. Irigoyen, Serodino, C. Rodríguez, Los Sembrados, Mangoré, María Juana, Garibaldi y San Francisco.

LOTERIAS

NACIONAL:

BUENOS AIRES, 31. — En el sorteo verificado hoy por esta lotería, resultó agraciado con el premio mayor de $ 100.000 nacionales, el número:

9.075

y con los premios menores los siguientes números:

34668, 20491, 37980, 16333, 43387, 9173, 29631, 34839, 36944, 43960, 44450 7312, 11968, 14222, 20004, 21480, 21940 24906, 20148, 27263, 23698, 25519, 25547, 36228, 39430, 42950, 48963.

O RO

MONTEVIDEO, 31. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería que realiza semanalmente el Hospital de Caridad, habiendo resultado premiado con 50.000 pesos oro uruguayo el número:

3.942

y con los premios siguientes, los números:

22539, 12461, 13763, 4491, 12166, 3699, 5845, 6195, 6576, 10758, 14143, 15056, 16651, 19819 y 20176.

DE NUESTRO CONCURSO

Las localidades para asistir al teatro Moderno por la tarde el 7 de Agosto, día del sorteo de premios instituidos en el Concurso, se comenzarán a distribuir GRATUITAMENTE en la Administración de este diario a partir del lunes 3 de Agosto de 19 a 20 horas.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

....

....

Firmado: ....

Santa Fe, ...

[illegible]

NO SE REUNIRA LA J. EJECUTIVA MAÑANA

A última hora se nos informa que diversos miembros de la Junta del Radicalismo de Santa Fe están haciendo trabajos con el fin de impedir que mañana se reuna dicho Cuerpo.

Ignoramos lo que haya de cierto en la noticia que en caso de confirmarse produciría seguramente mal efecto.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Beatriz, hija de José Gamboa, y de Plácida Machundelli.

María Luisa, hija de José García Cuesta, y de Ferminia Fernández.

Leonor, hija de Juan F. Montesano y de María Bolzon.

Roberto, hijo de Carmelo Precente, y de Clorinda Licy.

Defunciones: Antonio Cavarra, italiano 66 años.

Magdalena Heiger, alemana 71 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Inocencia Gladys, hija de Ciriaco Pereyra y de Adelaida Alvarez.

Teodosio Horacio, hijo de Antonio Marzochi y de Dominga Núñez.

Emilse Teresita, hija de Rafael Cardonet y de Adela Ziegel.

Angélica Beatriz, hija de Agustín Alfonso y de Felipa Escobar.

Alcides Oscar, hijo de Francisco Jacot y de Paulina Troncoso.

Defunciones—

Juan Borrás, arg. nat. 70 años.

Ermelinda Meyer, arg. 18 años.

Angela Tagliabúe de Valjaretti, italiana, 72 años.

Angélica B. Carande, argentina, 14 días.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	33.1/8	33.1/8
Francia	17.10	17.10
Bélgica	4.85	4.80
España	7.35	7.41
Italia	12.80	12.81
Suiza	3.44	3.44
Portugal	15.10	15.16
Est. Unidos	149.10	149.30
Uruguay	70.—	70.—
Brasil	9.550	—
Alemania	2.82	2.82
Holanda	1.66	1.66

En Puerto Aragón se instalará un elevador

En la localidad de Barrancas (Dpto. San Jerónimo) realizóse días atrás una reunión de agricultores de las localidades de San Eugenio, San Fabián, Irigoyen, Barrancas, Monte, etc. en la cual se consideró la conveniencia de la construcción de un elevador de granos en Puerto Aragón. A la reunión de referencia asistió el inspector general de la Asociación de Elevadores señor Nicolás Gnoatto, habiéndose resuelto encomendar a dicha entidad el estudio técnico de la obra.

También asistió a la reunión el gerente del elevador terminal de Rosario, recientemente inaugurado, señor Faustino Cabo, y el inspector de zonas señor Esteban Bergesse.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible $ 5.12, agosto 5.12, septiembre 5.24, octubre 5.34, noviembre 5.43.

Lino. — Disponible $ 11.91, agosto 11.91, septiembre 12.14, octubre [illegible]

Maíz. — Disponible $ 3.76, agosto 3.76, septiembre 3.82, octubre 3.91, noviembre 3.99.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 5.06, agosto 5.10, septiembre 5.20, octubre 5.25, noviembre 5.30.

Maíz. — Disponible $ 3.60, agosto 3.60, septiembre 3.65, octubre [illegible].

Lino 4 o|o. — Disponible $ 11.65, agosto 11.90, septiembre 12.00, octubre 12.05.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA.—Entrados: Juan Mayoraz, José M. Bortonello y señora, Servando González, H. Piese y señora, Dr. Natalio Muratti y señora, Juan León, C. Barreda, Oscar Suárez, Otto Sbert, Masarelli y Luis Franco.

Salidas: J. Mayoraz, A. Varela, J. Hernández, G. Del Castillo, J. Liftenegger, A. Fedi, R. Ferrari y señora, C. Noguera, Oroño, M. T. Zorraquín y Hna., P. Balta, N. Cura, Dr. N. Murati y señora, Masarelli y L. Franco.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Agustín F. Carboni, Federico Echami, Dr. José Antelo, Pedro Godoy, Miguel Perotti, Alias Ungar, Pablo Vella, Juan S. Caraccia, Sr. Tesoriero, Juan Monteverde, Miguel Pierce y Sr. Alemán.

Salidos: José L. Ascoaga, Antonio Sánchez, Dr. Piedrabuena, Juan Monteverde, Miguel Pierce, Dr. José Antelo, F. Echami y señor Clydesdale.

RITZ HOTEL. — Entrados: [illegible] Heine, Nisbet y señora, Adriano Siburu, C. A. Villaverde, J. R. Collins, Dr. Oviedo, Edgardo González y señora, Dr. L. Alfonso, Otto Schuchart, G. Mansfield, [illegible].

Salidos: Dr. Oicese, Rosenstein, Juan Maschola, Alejo Rovili hijo, S. Errogni e hijo, Simón Manus, Dr. Manrique Mon, Nisbet y señora, Ing. Garófalo, Heine, [illegible] Ernesto Mai y W. D. Roberts.

Administración del puerto

Trámites de licitaciones

La Dirección del Puerto ha elevado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, debidamente informadas y para su resolución, las propuestas presentadas en la licitación de 17.500 adoquines, destinados al ensanche del pavimento de la entrada al puerto, por la calle San Luis.

La misma dependencia solicitará autorización del Ministerio, para llamar a licitación pública para la provisión de dos tornos mecánicos, destinados al taller electro-mecánico de la Sección Técnica del puerto.

DIRECCION DEL PUERTO

Altura del hidrómetro del dique dos, 5.00. El río bajó 0.04.

El calado máximo admisible del puerto: 29 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 3, 27 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapor belga Eglantier, cereales; id. griego Evi roilizos; id. norteamericano, Mundelta, huesos; id. noruego Soloy, cereales; id. yugoeslavo, Carika Milica, cereales; id. alemán Taunus, cereales; id. belga Menapier, cereales; id. inglés Baluchistan, cereales; id. yugoeslavo Nikola Pacic, cereales; id. alemán Odin, cereales.

Salidos: Vapor belga Elisabeth Van Belgie, cereales.

Esperados: Vapor inglés Pentor, materiales varios; id. griego, Dirphys, en lastre.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Vapor nacional Oasis, algodón; lancha nacional Iquique, azúcar; id. id. Campanilla, azúcar; id. id. Teuco, durmientes.

A la descarga. — Vapor nacional Tritón, varios; lancha nacional Buena Fe, materiales; id. id. San Fernando, pedregullo; id. id. Sarsotti No. 4, huesos; id. id. Sarsotti No. 6, huesos.

Ha extraviado la suma de 142 pesos

A las 12 horas de hoy, Perfecto Balmaceda, domiciliado en Buenos Aires 3514, se presentó a la seccional primera, denunciando haber extraviado 142 pesos. Balmaceda que trabaja en la Usina Municipal, dijo que hoy a las 11 horas se retiró de su empleo luego de haber cobrado la suma indicada, importe de su sueldo del mes de julio, haciendo el trayecto hasta San Jerónimo y Mendoza donde tomó un tranvía. Al intentar abonar el boleto cayó en la cuenta de que le faltaba el dinero.

Se averigua.

Lo despidió el animal que montaba

Un vecino de Colonia Sarmiento, Departamento Las Colonias, sufrió un accidente de consecuencias.

Se dirigía desde el pueblo a su domicilio, montado en un caballo, el joven Juan Arnaudo, cuando al llegar a la altura de la primera alcantarilla el animal se espantó huyendo en sentido contrario. Empeñado en cruzar el lugar Arnaudo picó espuelas a su caballo, reiniciando el camino. Al brinco que dió el animal, Arnaudo fué despedido contra unos alambrados, quedando maltrecho y sin conocimiento. El animal espantado siguió corriendo, hasta que fué encontrado por unos vecinos que más tarde dieron con el herido.

El estado de Arnaudo, aunque es de cuidado, no ofrece peligro. Tiene conocimiento del accidente el juez en turno.

TERZAGHI JUGARA POR FERROCARRIL CONTRA ATLETICO

Reemplazará a Pacotti que se halla lesionado desde el match con Unión

EL CUADRO AURIAZUL

El domingo se trasladará a Rafaela para jugar por el campeonato profesional, la primera escuadra de Ferrocarril Santa Fe, frente al team de Atlético.

El compromiso para los auriazules es de mucha gravedad, por cuanto los rafaelinos han logrado reforzar en buena forma la escuadra que poseían y ya se vió lo que vale el team al empatar el match del domingo pasado contra Colón. Los auriazules han designado ya el equipo que se trasladará a Rafaela; la única modificación introducida en él, es en el puesto del arquero. Terzaghi reemplazará a Pacotti en la custodia de la valla, por cuanto el veterano golero hállase lesionado desde el partido del domingo contra Unión y no podrá actuar.

Han sido incluídos en el equipo los jugadores Gatti y Leguizamón (h), ambos pertenecientes a Nacional, y que debutaron el domingo en F. C. S. F. contra Unión, produciendo ambos una buena performance; durante esta semana se ha dicho que ambos jugadores volverían a Nacional, pero los dirigentes de F. C. S. F. han asegurado ya a Gatti; falta únicamente que Leguizamón responda, y se tiene fé en que el wing acepte las condiciones e ingrese definitivamente en el team de Kilómetro 2.

UNION Y NUEVE JUGARAN MAÑANA SU MATCH OFICIAL

El encuentro tendrá lugar en el field de Unión, iniciándose a las quince horas

Un buen partido por la categoría primera "B" ofreceráse mañana a los aficionados en el field de Unión.

Enfrentaránse por el torneo oficial los respectivos equipos de Unión y 9 de Julio, match que sin duda alguna será presenciado por numerosa concurrencia.

Y se puede decir desde ya, que el encuentro tendrá contornos interesantes por cuanto los dos equipos han demostrado que poseen condiciones más que discretas para que el match resulte bueno.

NUEVE DE JULIO ::

que sufriera un contraste en su primera presentación ha logrado reaccionar en buena forma y en la segunda fecha obtuvo — en el mismo field que juega mañana — una significativa victoria sobre el fuerte cuadro de Co[illegible]

Esta victoria le da derecho a aspirar al triunfo en el encuentro de mañana, aunque los adversarios que les señala el fixture son rivales de gran peligro, en mérito a la constitución del cuadro rojiblanco.

Nueve de Julio ha constituído su equipo sobre la base de su team anterior reforzándolo con algunas adquisiciones que le han dado más homogeneidad al cuadro que une a ello su inmenso entusiasmo puesto de manifiesto en sus partidos anteriores.

UNION HA JUGADO ::

hasta ahora un sólo partido oficial; derrotó en esa presentación al cuadro de Peñarol, y lo venció cumpliendo una apenas discreta performance, por cuanto se probaron algunos elementos que no dieron el resultado esperado.

Para mañana se ha preparado el team con mucho cuidado, tendiendo a evitar una derrota que pudiera relegar la chance del team en el campeonato a segundo término; y sin duda que los dirigentes habrán de reforzarlo teniendo en cuenta la calidad del exponente que les toca enfrentar.

LOS CUADROS ::

Unión:

Lezcano; Oris y Pini; Martín Scocia y Monzón; Caggiano y Funes Valiente Prieto y Córdoba.

Nueve:

Míguez; Carrara y Angelucci; Uriarte, Rosetti y Pacheco; Paz, Barcos, Clotino, Muñoz y Martínez.

FRANCISCO VALIENTE ::

será la atracción del partido; reapareció el popular "Falucho" dirigiendo la línea delantera de los rojiblancos y lo hizo en forma promisoria; y como se ha dedicado de lleno a un training riguroso, es de creer que su actuación de mañana, superará netamente la anterior presentación.

EL REFEREE ::

Justino Mafuchi tendrá a su cargo la dirección de este encuentro, y se espera una buena actuación.

UN MATCH ENTRE ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL

Mañana a las 13.30 horas tendrá lugar en el field del Club 9 de Julio, un partido de football entre estudiantes del Colegio Nacional.

Los adversarios serán los representantes de los primeros años "A" y "B" del citado establecimiento, teams éstos que vienen sosteniendo diversos encuentros con variado resultado.

Han jugado ya varias veces entre ellos y con otros cuadros del mismo establecimiento, perdiendo y ganando con frecuencia. Y mañana es decisiva la disputa, por lo menos en lo que se refiere a los cuadros de los primeros años "A" y "B".

El ganador se adjudicará definitivamente las once medallas de plata que se están jugando.

Como en los matchs anteriores, numerosa será la concurrencia que presencie este encuentro.

LA DIVISION "B" DE GIMNASIA HA SIDO REFORZADA

Ugrotti, de Esperanza, y Gil Verd, de F. C. S. F., constituirán la pareja de full-backs

EL CUADRO TITULAR

Los mens sana que habían presentado en el campeonato de la categoría "B" una formidable división han resuelto que ésta sea más poderosa aun, atendiendo a la calidad de los teams que intervienen en el campeonato.

El domingo pasado la fuerte división gimnasista se corría una muy rumbeada fijita, pero frente a Brown, por poco más la fija se hace del lado contrario, y ante el peligro, los dirigentes han reforzado el cuadro, particularmente la defensa, para lo cual han incluído en el cuadro dos jugadores de mucho cartel y muy conocidos.

Una nueva pareja de backs.

S. Ugrotti, que militara en Unión años atrás pasando después a Esperanza hará su debut como full-back en Gimnasia, y formará la pareja con Gil Verd, otro back bien conocido de nuestros aficionados y un elemento que lo mismo juega de defensa como lo hace de delantero, aunque su verdadero puesto es de back, donde ha conquistado no pocos prestigios.

Como formará el cuadro.

El domingo, frente a Instituto, match este que se palpita de primer orden, Gimnasia formará así: Corazza; Ugrotti y Gil Verd; Sovrano, Colomé y Juan Pedro; Quinteros, Baialardo, Palliet, Scarafia y Locasso.

Suplente: Batistela.

Como se vé, no actuará Giglioni en el centro de la línea media.

EL FIXTURE DE LA FEDERACION

Ha sido modificado en la Segunda, Tercera y Cuarta División

La incorporación de dos nuevos clubs — Juventud y Boca Juniors —y la inscripción, por algunas entidades, de varias divisiones más, han obligado a la Federación a modificar los respectivos programas generales.

Los partidos jugados el domingo serán respetados, desarrollándose el campeonato, en lo sucesivo, de acuerdo al que damos en otro sitio de esta edición.

En cuanto a las canchas, hubo que suspender los partidos de la segunda sección B, jugando en cambio la A., que en la fecha anterior no lo hiciera. El inconveniente derivado de la carencia de fields no volverá a presentarse, por cuanto Argentino e Independiente han comunicado al Consejo que en la próxima semana tendrán listas las suyas.

Avisos económicos

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el expediente caratulado ROQUE PAGLIA contra EDUARDO ALEJANDRO ALDAO, por cobro de pesos, se ha declarado rebelde al demandado, según consta del auto que dice: [illegible] de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y [illegible] los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos en los diarios ya designados. — [illegible] — Ante mí: Enrique Meyer". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, julio 24 de 1931. — [illegible], secretario.

No. [illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta ciudad, doctor Eduardo Ed Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, contra la señora ELEONORA CARPENZANO DE APRILE, sobre cobro de pesos, ha recaído en autos del tenor siguiente: "Santa Fe julio treinta y [illegible] de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y [illegible] hechos los apercibimientos decretados declárase rebelde a la demandada. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, por el término de ley. — [illegible] — Ante mí: Enrique Meyer. Lo que se publica a los fines de la notificación de la demandada. Santa Fe julio 29 de 1931. — E. Meyer, secretario. No. 16804|v|1|8

La asamblea de la J. del Radicalismo Santafesino

Mañana, según es sabido, se reunirán los miembros de la Junta Ejecutiva del radicalismo santafesino. Entre otros asuntos a tratar figuran las renuncias de los candidatos a gobernador y vice, señores Estanislao M. López y Francisco Hoffmann.

El país se encuentra en situación tal que sería poco menos que criminal indiferencia no intervenir en los asuntos que de algún modo pueden contribuir a restablecer la normalidad política, y por lo mismo nos sentimos autorizados a manifestar que por razones patrióticas ambas renuncias no deben ser aceptadas, ni siquiera discutidas. Los candidatos citados son, por sus antecedentes personales, dignos de la confianza pública, y por tanto pueden con justo título entregar sus nombres a la resolución popular. La renuncia de ellos dificultaría el desarrollo normal de la elección [illegible] ésta como manifestación de opiniones y sería, más que imprudencia, un atentado contra el propio partido. Nadie, por otra parte, ha puesto en tela de juicio la capacidad moral o intelectual de la fórmula, lo cual robustece el juicio que vertimos.

Pero si en punto a las renuncias de que hablamos la Junta no tiene problema que resolver, no se puede pensar igual cosa con respecto de los demás asuntos. Ya dijimos que el radicalismo de Santa Fe se encuentra en excelentes condiciones para tomar iniciativas que beneficien al partido y al país, porque no sólo está unido sino que también ha liquidado los saldos de intereses internos, y lo que en realidad falta en el ambiente político actual es una resolución que concrete las aspiraciones de legalidad. No se justifica, pues, que la Junta vacile, y al permitirse en su actitud de no adelantar opiniones relativas a la orientación de la política nacional, se habrá substraído al cumplimiento de un deber. Ha de hacer lo posible para [illegible] en la obligación [illegible] que fué abundante en [illegible] y corta en la acción, causándole con ello indirectamente un daño a la república.

Es evidente que la reunión de mañana ha despertado interés; si los componentes de dicho cuerpo se colocan a la altura que las circunstancias exigen, lograrán, probablemente rendirle un beneficio a la nación, y por cierto que ésta espera de sus hijos el [illegible] esfuerzo en bien común.

La profundidad del canal de acceso a nuestro puerto

DESCENSO DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

Personal de la Oficina Técnica de la administración del puerto y de la División del Paraná Inferior, efectuaron sondajes en el canal de acceso a nuestros diques, comprobando que la profundidad mínima bajo cero es de 4.20 y no 3.95 metros como se informaba días atrás.

La altura de las aguas sobre cero es hoy de 5.00 metros, habiendo bajado 4 ctms. desde ayer. En consecuencia, la profundidad mínima total en dicho canal, es hoy de 9.20 metros y el calado máximo admisible es de 29 pies y 3 pulgadas, mientras en el tramo Santa Fe-Rosario del río Paraná, es sólo de 27 pies.

El río baja con fuerza. La circular del Telégrafo Nacional dice hoy: Corrientes 3.72 metros, bajó 8 ctms.; Itá Ibaté 1.46, id. 6; Ituzaingo 1.02, id. 6; Posadas 1.18, id. 1; Puerto Aguirre 6.60 metros, bajó 29 ctms.

Municipales

Conferencia sobre el asunto de la Usina Eléctrica Municipal

El intendente Dr. A. Zapata Gollán, se ocupó detenidamente esta mañana del asunto de la Usina Eléctrica, preparando una nota que elevará al gobierno de la intervención, en la cual expondrá las razones que le asisten para no subscribir el contrato de arrendamiento con la Compañía C. Argentina de Electricidad.

Sobre el mismo asunto conferenció extensamente con el jefe del D. de Obras Públicas, ingeniero Marelli y con el director de la Usina, ingeniero Melman.

Inspección General

En esta dependencia de la comuna se informa que se aplicó una multa de 100 pesos al señor Antonio Chiovazzi por construir un garage sin permiso de edificación.

—Por resolución anterior, se procedió a levantar la clausura del café y bar "Bremen", sito en calle Rivadavia No. 2907.

—Los empleados de la Inspección General controlaron las pesas y medidas de los comerciantes establecidos en el interior del Mercado Progreso de Santa Fe, habiendo tomado medidas contra algunos de ellos por no estar encuadrados en la respectiva ley nacional.

—Solicitóse de las Obras Sanitarias de la Nación, el arreglo inmediato de los hundimientos de pavimento que se han producido en la ciudad.

Faenamiento

Con destino al consumo local del día, en el Matadero Público se faenaron 111 reses de vacunos, 9 terneros, 2 lanares y 10 porcinos.

La resolución del Interventor acerca de la fábrica de Elect. Municipal

UNA CONTRADICCION EVIDENTE

En la edición de ayer hicimos pública, transcribiéndola del Boletín Oficial, la resolución del señor interventor de la provincia con respecto del contrato por suministro de corriente eléctrica, con la Sociedad Anónima Central Argentina.

Con respecto de la parte técnica y económica del contrato, no creemos que pueda haber inconveniente mayor en la aceptación de la propuesta. En definitiva se mejorará el servicio y se beneficiará la población pagando menos precio por un mejor producto. Por otra parte es digno de tenerse en cuenta que el contrato de referencia no compromete en forma alguna el patrimonio municipal, ni acuerda preferencias para mañana. Es una solución provisoria del viejo problema del alumbrado, y el plazo del contrato excluye la posibilidad de sorpresas.

Nuestra opinión al respecto es bien conocida. No tiene importancia que la Usina sea municipal o particular, lo verdaderamente importante es que la ciudad [illegible] disponga de buena luz y barata; lo más barato posible; las otras reflexiones son productos de los intereses creados, que no nos incumbe analizar.

Pero si el contrato no ofrece mayores inconvenientes, la resolución es un acto que lógicamente merece algún comentario, porque contradice a la resolución del mes de junio subscripta por el interventor. En efecto, el apartado 12, de la resolución [illegible] textualmente:

"La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga o de rechazarlas todas si así lo parece conveniente."

No es necesario apelar a un arsenal de palabras para demostrar que el párrafo comillado establece con claridad meridiana, que es la Municipalidad, y por lo tanto el intendente, quien debe aceptar o rechazar la propuesta. Por decreto que subscribió el interventor doctor Diego Saavedra—si mal no recordamos—los intendentes asumían a la vez las funciones administrativas de los Concejos Deliberantes, además de las propias; ¿cómo se concilian, pues, los dos criterios?

En [illegible] el señor interventor debió dejar que la intendencia resolviese, o por lo menos antes de producir la resolución debió conocer la opinión del doctor Zapata Gollán, a fin de que no se produjesen situaciones molestas que ya se anuncian, aunque no oficialmente.

Correos y Telégrafos

Designación de un cartero

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación designó cartero de la 30a. clase para prestar servicios en Vera, jurisdicción del V Distrito, al señor Domingo Manuel Alvarez, llenando un puesto que estaba vacante.

A media noche cayó al agua y pereció un hombre

Regresaba a bordo de un trasatlántico, del que era tripulante, acompañado de otros dos

HALLOSE EL CADAVER

Anoche, más o menos a las 23 horas, regresaban a bordo del vapor británico "Baluschistan", surto en el dique No. 2, lado oeste, donde cargaba embarques de cereales de la casa Bunge y Born, tres tripulantes del mismo, cuando uno de ellos cayó al agua, pereciendo ahogado.

El sereno del barco, Rodolfo Smith, dióse cuenta de que había caído un hombre al agua, y a fuertes voces pidió auxilio.

Cerca del lugar se encontraban el cabo Italo Tognola y el marinero Carmelo Albornoz, de la Subprefectura Marítima, quienes concurrieron inmediatamente al embarcadero de la casa Bunge y Born donde está amarrado el "Baluschistan", y al enterarse de lo ocurrido, detuvieron a Alfredo Kinson y M. Ennis, acompañantes del hombre que acababa de sumergirse en las aguas.

Inmediatamente y con ayuda de personal y elementos de a bordo, [illegible] efectuar rastreos en el sitio donde había caído la víctima, logrando extraer el cadáver, tibio aún, media hora después. Le hicieron masaje, por si acaso reaccionaba, pero con resultado negativo.

La víctima resultó ser Joseph Bavidge, inglés, de 30 años de edad, viudo y tripulante del "Baluschistan".

Según declaraciones de sus acompañantes, detenidos en el primer momento y puestos luego en libertad, en circunstancias en que subía a bordo por la escalera de acceso, Bavidge resbaló, con el resultado conocido.

Los tres regresaban al barco después de pasar algunas horas de diversión en la ciudad.

Previo reconocimiento por el médico de sanidad nacional, el cadáver fué entregado al capitán del ultramarino, quien procedió esta tarde a su inhumación en el cementerio municipal.

El servicio aeropostal se regulariza

Se procurará un campo de aterrizaje más cercano

Esta mañana se realizó con más regularidad que ayer, el servicio aeropostal iniciado anteayer entre Rosario, Resistencia y Corrientes, con escala en Santa Fe y combinación con los trenes del F. C. C. A. de Rosario a Buenos Aires.

El avión procedente del Sud aterrizó en Santa Fe, en el camino a Recreo, a las 9.50 horas, trayendo correspondencia de Rosario y Buenos Aires. El jefe de Expedición del Correo Central de esta ciudad, señor Rico, que organiza el servicio local, le entregó varias piezas de correspondencia destinadas al norte.

El otro avión, procedente de Resistencia, aterrizó en Santa Fe a las 11.25 horas. No trajo correspondencia, pero llevó para Rosario y Buenos Aires.

Mañana ambos aviones se encontrarán en Santa Fe entre las 10 y 10.30 horas.

El aviador Gatti, uno de los socios de la empresa, manifestó hoy que se propone buscar un campo de aterrizaje más próximo a esta ciudad, por hallarse muy distante el lugar donde ahora descienden los aparatos que realizan el servicio aeropostal.

Pago a la Adm. Provincial

Hoy se dió comienzo al pago de los sueldos en la administración, cobrando sus haberes diversas reparticiones de la Casa de Gobierno.

Mañana y días subsiguientes proseguirá el pago, teniéndose el propósito de finalizarlo a mediados de la semana entrante.

Substracción de flores en el Cementerio

Un control difícil de establecer

Personas dignas de fe, nos aseguran que del Cementerio Municipal suelen desaparecer las flores que se colocan en floreros o depositan sobre las tumbas por los deudos o amigos de los que descansan en las mismas.

Se nos refieren hechos concretos, comprobados por testigos que vieron depositar flores un día y constataron que al siguiente habían desaparecido.

Los hurtos o substracciones de flores se están produciendo en la necrópolis de Barranquitas desde mucho tiempo atrás, y han resultado casi inútiles las quejas de los perjudicados.

El personal del Cementerio no niega que ocurran estos despojos, pero a la vez dice que es difícil evitarlos por la sencilla razón de que todo el mundo libremente entra, arregla las tumbas y sale, circunstancia que puede aprovechar la gente inescrupulosa y deshonesta para substraer las ofrendas a los muertos.

Creemos, sin embargo, que alguna traba se podría oponer a los ladrones de flores. Ellos no pueden ser personas que visiten de vez en cuando la necrópolis, sino individuos que la frecuentan y que hacen de la venta del producto de las substracciones, un medio de vida. Estableciendo vigilancia y observando los movimientos de las personas que se hallen en ese caso, posiblemente se incurrirá en el error de molestar a algún visitante ajeno a estos hechos, pero también caerán los autores verdaderos, a quienes habría que explicarles severos castigos.

Movimiento político

Convención Departamental Demócrata

Tuvo lugar anoche como se había anunciado, la convención departamental demócrata progresista, a la cual asistió el candidato a gobernador por dicha fracción, doctor Luciano F. Molinas.

Asistieron 50 delegados de los comités seccionales y de distritos, bajo la presidencia del señor Filandro Lozano y actuando como secretarios los señores Oscar Andino y Guillermo Aguerrondo; aceptáronse de inmediato las renuncias presentadas por quince miembros de la Junta Directiva, para facilitar una completa reorganización de la misma.

Resolvióse además que el jueves 6 de agosto próximo, sesione nuevamente la convención para elegir los miembros que integrarán la Junta. También se resolvió iniciar de inmediato la propaganda política en vista de la proximidad de las elecciones de noviembre.

Un telegrama del General Justo

En respuesta a un despacho enviado por el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, el general Agustín P. Justo, ha contestado lo siguiente:

"Dr. Emilio Leiva y demás firmantes: Ruégoles transmitan a estimados correligionarios mi mayor agradecimiento por conceptos vertidos en su telegrama de fecha 29. Atentos saludos. — General Justo".

Los radicales de Coronda

La Unión Cívica Radical de Coronda se ha dirigido al Dr. Estanislao M. López, en el despacho siguiente:

"Interpretando aspiraciones partidarias solicitamos de esa Junta propicie candidatura presidencial General Agustín P. Justo, que representa una garantía para el radicalismo y una solución nacional. — (Firmados): Enrique Hoffmann, Antonio Acosta, Julio D. Suárez, Juan Bonazzola, Adolfo Villa, Alciro Oronno, Francisco H. Girgi (h.), Domingo Quilici, José A. Belfiore, Alberto Viñas Balugera, Lorenzo Poncio, Nicolás Benítez Emilio Barra.

Siguen más de cincuenta firmas.

Casa de gobierno

Regresó el ministro de Instrucción

Conforme anunciamos ayer, regresó de Rosario el ministro de Instrucción Pública Dr. Reynaldo Pastor, que habíase ausentado ayer para aquella ciudad.

El doctor Pastor concurrió esta tarde a su despacho recibiendo numerosas visitas.

Ministerio de Hacienda

El ministro doctor Severo Gómez concurrió tarde a su despacho concediendo algunas audiencias.

Asistió a las fiestas que se realizaron en el Colegio de los Jesuitas con motivo de la celebración de la festividad de San Ignacio de Loyola.

Viaje del Ministro de Hacienda a Rosario

Mañana a las 6.50 horas por vía F. C. S. F. partirá para Rosario, el ministro de Hacienda de la intervención, doctor Severo A. Gómez.

El lunes regresará el magistrado, ignorándose los motivos a que obedece este nuevo viaje.

Licitaciones en el M. de Hacienda

Esta tarde se realizó en el ministerio de Hacienda, la apertura de las propuestas en dos licitaciones a que había llamado dicha secretaría.

Una para la compra de títulos de la ley 1505 y 1992, y la otra para adquirir cien rastras para las Comisiones Viales.

LAS ECONOMIAS EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Una dependencia de la comuna no puede desarrollar normalmente su acción, a causa de la errónea reducción de una partida

CONSERVACION DE LOS PASEOS

La mayoría de los gobiernos del país depuestos por la revolución del 6 de septiembre de 1930, padecían el defecto de ser dispendiosos. Acostumbrados los gobernantes a manejar los dineros del pueblo, con más liberalidad que si fuesen propios, gastaban con exceso en cosas útiles a veces y perfectamente inútiles otras veces.

Era general el anhelo de los hombres de trabajo, de que se pusiera límites a los presupuestos de sueldos y gastos de las administraciones nacional, provinciales y municipales, que habían llegado a sumas insoportables para el país. Y de ahí que se recibiesen con agrado después de la revolución, los anuncios de economías, suprimiendo personal y gastos verdaderamente innecesarios.

Pero en la ejecución de este plan general, podían cometerse y se cometieron errores. Tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal, se suprimieron o redujeron partidas de recursos que la experiencia demostró que se debían mantener y aún aumentar.

En la administración municipal de esta ciudad, encontramos pruebas de lo dicho. En la poda del presupuesto se suprimieron gastos innecesarios, pero también otros indispensables. De un exceso se pasó a otro.

En el presupuesto de gastos de la Municipalidad, figuraba en años anteriores, una partida de 50.000 pesos para la Sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas. Se compraban con esa suma, mangueras, herramientas, etc., para la construcción y conservación de canteros y jardines, plantación de árboles, flores, etc. Aunque no era cantidad elevada, generalmente no se agotaba.

En el presupuesto municipal del [illegible] do que, en el tercer o el cuarto mes del año, se agotó. Con la adquisición de algunas mangueras y elementos varios, terminaron los recursos.

De esto, nada se decía oficial ni extra-oficialmente; más de algún modo debía notarse el hecho a los ojos de los que siguen de cerca la obra de las autoridades municipales.

Estamos en la época de la plantación de árboles y se observa que esta vez, contrariamente a lo que se hacía en años anteriores, en las calles se colocan muy pocos y en general sin el palo que sirve de sostén o tutor de la planta.

Averiguamos la causa y supimos que la sección Plazas y Paseos carece de esos postes o tutores y de recursos para adquirirlos, por haberse agotado la partida asignada. Y avanzando más, supimos en el D. Ejecutivo, que dicha partida se había reducido a la décima parte.

Es esta una excesiva y errónea aplicación de la economía. Una ciudad como la nuestra, donde los paseos públicos no son muchos ni muy grandes, requiere por lo menos la conservación y mejora de los existentes. Santa Fe era señalada, hace poco, como ciudad sin parajes atractivos, de recreo y expansión, y ahora que empieza a tenerlos, se suprimen los medios de conservarlos y embellecerlos.

Debe repararse el error cometido, sino restableciendo la partida anterior, al menos aumentándola hasta la suma necesaria. La misión de la Municipalidad no es atender solamente los servicios indispensables, como la recolección de basuras. Tener calles y paseos de buen aspecto, con arbolado y jardines, es también condición de [illegible]

EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO, EN OPINION DEL DR. AGUSTIN ARAYA

Colaboración del ex-Ministro de I. Pública de la Provincia

El radicalismo como organización partidaria y como ideología cruza un momento difícil por lo mismo que su programa de acción y preceptos de gobierno hallan en la hora presente la resistencia sumada de todas las fuerzas de la reacción. Prisioneros de sí mismo, de sus lecturas, de sus clubs, de sus círculos, de sus apellidos, de sus prejuicios, en fin, todos los cómodos de la vida, todos aquellos que no habiendo tenido jamás que manejar hombres que no le fueran subordinados o que administrar bienes o empresas en condiciones difíciles, hoy se reclaman exclusivamente de las virtudes primarias de orden, jerarquía, mando, autoridad, etc., y concibiendo la humanidad como un mundo de insectos, colmena u hormiguero, en el cual las funciones se encuentran diferenciadas entre individuos que obran instintivamente sin iniciativas propias, sus problemas a resolver, sin variación y sin evolución, seres que no han renunciado a la inteligencia porque jamás la poseyeron... Y para justificar esta forma facista de organización social y de gobierno, comienzan por negar a las clases medias o trabajadoras del país, obreros de la ciudad o labradores de los campos, la aptitud de comprender y por lo tanto de juzgar olvidando que su blasón les viene de algún humilde como los que hoy desconsideran el que pudo edificar en horas más propicias la fortuna que los autoriza hoy a emitir opinión de hombres sabios y prudentes.

La ley Sáenz Peña ha llevado bruscamente, sin preparación previa, un mundo de hombres nuevos a la administración y gobierno del país, y los congresos que a su amparo se constituyeron hubieron de afrontar la solución de problemas que jamás preocuparon seriamente a los pomposos oradores del pasado cuyas páginas discursivas son modelos de literatura ciceroniana, antes que cuadros sinópticos de acción medular de gobierno. El derecho obrero en su totalidad, el derecho penal moderno, el nuevo estatuto de familia con los derechos de la mujer, la legislación agraria, son la obra exclusiva de los gobiernos radicales. Mas aún, el ambiente universitario, la floración de una literatura científica renovadora de nuestro acervo intelectual en todos los órdenes, médico, jurídico, económico, técnico industrial, educacional y artístico, son igualmente el fruto de la ley Sáenz Peña, al haber permitido la destrucción de situaciones de privilegio que mantenían en las manos de un pequeño grupo de hombres las situaciones universitarias y al abrir las compuertas al mérito y a la acción personal de hombres estudiosos estimulados en su anhelo de hacer y de saber por la seguridad de llegar a ser.

Todas estas conquistas se han olvidado y se las quiere cubrir y tapar con el barro de los errores y delitos individuales, cometidos por una legión de extraviados, sostenedores de un nuevo sensualismo de poder, de apariencia democrática, en el fondo con sus lacras y groseras aplicaciones del mismo corte inmoral que el sensualismo dado en llamar del régimen.

Esos asaltantes del poder que rodearon al gobierno depuesto fueron combatidos por nosotros y juzgados por el país en comicios libres y su derrumbe fué tan sólo precipitado por la revolución del 6 de septiembre.

Hacer hincapié en la inconducta y en los delitos de aquellos hombres, cuyo egoísmo y torpeza acaba de culminar con el alzamiento estúpido y repugnante de Corrientes para combatir al radicalismo es alterar la verdad de los hechos y sobre todo desnaturalizar toda una evolución histórica del país, la de su liberalismo institucional la que arranca en las leyes coloniales, se afirma con la revolución de Mayo y se concreciona en la Constitución del año 1853.

Los conservadores actuales son los rezagados de esa doctrina y evolución liberal que aplicaron sus mayores, mientras nosotros, los radicales, somos los [illegible] comprensivos que con el sentido histórico propiciamos y proseguimos esa evolución de liberalismo institucional. Quien consulte la declaración originaria de la carta orgánica de la U. C. R. del año 1890 verá que ésta se halla fincada en la afirmación rotunda de que el progreso y bienestar de la nación sólo pueden lograrse mediante el desenvolvimiento cada vez mayor de los preceptos democráticos de la Constitución del año 1853 y la persecución dentro de un marco de acentuado liberalismo representativo, la colaboración de todas las fuerzas populares en una acción eficaz de gobierno.

Es lamentable que los hombres del gobierno provisional hayan dejado traslucir su desconfianza en el recto juicio y cordura de las masas trabajadoras, por lo menos en haber creado esta sugestión por una serie de declaraciones en las que se implicaban responsabilidades colectivas donde sólo existían responsabilidades individuales.

Las clases humildes tienen un gran don intuitivo y no se les escapa cuanto hay de verdad en muchas de las afirmaciones exteriorizadas por el gobierno provisional, pero acostumbradas desde hace años a juzgar por sí, se sienten lastimadas por la violencia con que se quiere imponerles un juicio que tal vez comparten en mayor alcance que el que confesarían si les fuera dado exteriorizar con toda libertad su pensamiento y hacer propaganda pro ideales que la experiencia les ha impuesto con honda raigambre.

Déjeselas hablar y se verá cómo no están tan distantes de cumplir por sí mismas esa labor de depuración que de ellas se espera.

Estas ideas me las expresaba el general Agustín P. Justo en términos más o menos similares en conversaciones íntimas, en las que recogía con la calidez de su entusiasmo por la doctrina liberal del radicalismo, la fé en la sensatez de las masas laboriosas del país y en los quilates insubstituibles de su colaboración en toda acción de gobierno.

Como espíritu disciplinado a los medulares intereses del país y seguro a la vez del patriotismo y buena fé de quienes tenían las riendas del gobierno había descontado la acción del tiempo y colaborado permanentemente para lograr el pronto restablecimiento institucional en la paz y el orden y al servicio de los prestigios exteriores de la nación. Como había sido el tutelador de todas las personas que habían menester de una intercesión eficaz y como aun hoy en un ambiente de desinteligencia proseguía su labor en provecho del apaciguamiento de las pasiones, buscando la concordancia entre todos los hombres, sin más miras que el bien de la nación.

Son todas estas cosas sentidas y sabidas por muchos de los que no nos podemos desinteresar del porvenir de la república, la que nos ha movido a buscar en el general Agustín P. Justo a pesar de él mismo, la solución del problema nacional y del pleito radical.

Hombre del 6 de septiembre es al par hombre del radicalismo. Viste el traje militar con un gran pecho civil y sus quilates de sinceridad democrática los exhibe en un prontuario indiscutible, pues, obra en fehacientes documentos públicos de debates, misiones diplomáticas, actuación ministerial y en preocupaciones no sólo de organización de la defensa nacional, pero, lo que es más de la defensa de la salud de los conscriptos que son la nación movilizada.

Luego el panorama del país nos muestra ya la acción solidarizada de las fuerzas de la reacción en una fórmula fascista: Julio Roca - Lisandro de la Torre, y ante ese peligro, el radicalismo, que por desgracia sólo supo destruir hombres con sus divisiones de acervas críticas, el radicalismo, que no quiere caciques y que aun no tiene caudillos que centren la voluntad unánime del electorado, consciente de la situación de facto difícil por que cruza y que no le es dado remover, ha de coincidir en la necesidad de prohijar por sus quilates de estadista, por su espíritu radical y por la seguridad de que su candidatura es una garantía para los hombres del 6 de septiembre y que por lo tanto, no puede ser vetada, en que su persona puede y debe hacer la unidad radical encabezando la fórmula presidencial.

El regreso de la Intervención

En diversas oportunidades se ha dado a conocer fecha del regreso del interventor nacional, doctor Aráncibia y su ministro de Gobierno doctor Garro Allende, que se hallan en Rosario, donde está instalada la sede del gobierno de la provincia.

Creíase que regresarían, según aquellas noticias, en estos días, pero se nos ha informado que el interventor asistirá a la inauguración de la Exposición Rural de Rosario, que tendrá lugar el día 15 de agosto entrante, y después de dicha fecha regresará.

Visita al Museo Provincial

CONCURRIERON LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL

Esta mañana los cursos superiores de la Escuela Normal, acompañados por el director del establecimiento, señor Antonio Lucero Olmedo, y los profesores doctor Tobías Garzón y Enrique Estrada Bello, concurrieron al Museo Provincial de Bellas Artes donde fueron atendidos por el director del mismo, señor Horacio Caillet-Bois, quien les acompañó por las varias salas de exposición y la particular de Benito Quinquela Martín.

El señor Caillet-Bois satisfizo con su característica amabilidad, y sus notorios conocimientos en la materia, las solicitaciones de los visitantes que se entusiasmaron ante el soberbio aspecto de la casa, llena de obras de valor.

Al retirarse los profesores y las alumnas felicitaron vivamente al señor Caillet-Bois, por el éxito franco y significativo, para la cultura de la [illegible]

La contribución particular a las obras del Estado

Los consorcios camineros aprobados por la intervención de Santa Fe son una prueba más de que, allí donde no llega la acción tutelar del Estado, es reemplazada por los buenos propósitos y el laudable esfuerzo de la comunidad, que no se resigna a estar privada de las ventajas y beneficios a que es acreedora por el tiempo que el Estado tarde en hallarse en condiciones de procurárselos.

En el caso de los consorcios camineros, el arreglo de los más importantes caminos estará a cargo de comisiones vecinales, que con su esfuerzo mantendrán aquellos en buenas condiciones de tránsito. A esa obra contribuirá, sin duda, el gobierno de la provincia, en la medida de sus recursos. Pero debe [illegible] la significación del esfuerzo colectivo que dichos consorcios representan, en una provincia a la que se calumnia manifestando que todo lo espera de la acción de los poderes públicos.

Saben los que desapasionadamente juzgan el asunto que no es así. Centenares de edificios para escuelas, muchos de ellos construidos con verdadero derroche; iglesias parroquiales numerosas; bibliotecas públicas en multitud de localidades; clubs deportivos de importancia; asociaciones caritativas a cuyo cargo se halla el cuidado de enfermos e indigentes; salas de espectáculos levantadas por subscripción popular y mil empresas más, costeadas por asociaciones populares, demuestran que sobra en nuestra provincia ese sentido social que se quiere negar a su pueblo.

Verdad es que el significado de tales obras es con frecuencia demasiado parroquial, lo que limita su alcance e impide que adquieran la importancia que sin duda merecen y podrían conseguir. Su trascendencia no es tanta que exceda los límites del municipio. Ni siquiera se establece la necesaria solidaridad entre las asociaciones de toda la provincia que persiguen idénticos fines, con provecho inmediato para sus intereses. Sea como fuere, es justo consignar que el pueblo santafesino invierte gran cantidad de dinero y no pocas energías en determinadas empresas de utilidad colectiva, sin percibir más dividendos que la satisfacción de verlas florecer y desenvolverse.

Sería del caso que, como en el asunto de los consorcios camineros, las autoridades fomentasen esa aptitud popular para obtener determinadas ventajas de orden general, con la seguridad de que ello haría más fácil la tarea que les corresponde, mejoraría el resultado de la misma y daría motivo a interesantísimas experiencias de colaboración entre el pueblo y su gobierno, no ya en el sentido abstracto con que la fórmula se emplea en los discursos oficiales, sino en el muy concreto de aplicarla a la solución de los problemas inmediatos.

Sociedad Unione e Benevolenza

Publicará una revista mensual

La sociedad italiana Unione e Benevolenza publicará una revista mensual, cuyo primer número aparecerá a fines de agosto próximo y cuyo objeto es buscar la unión de la colectividad itálica de Santa Fe.

El segundo número será una edición especial que se pondrá en circulación para el 28 de septiembre, día del 61 aniversario de la fundación de esa entidad.

Colaboran en la revista distinguidos intelectuales de la colectividad, ítalo-argentina.

Se le escapó un tiro de escopeta que lo hirió en la pierna

Noticias llegadas de Helvecia, informan de un accidente del cual resultó víctima un menor vecino de Saladero Cabal. De acuerdo a la información llegada al juez en turno, Esteban Flores, argentino de 16 años de edad, con domicilio en dicho distrito, se entretenía cazando, para lo cual utilizaba una escopeta. En esas circunstancias escapósele un tiro, que fué a herirle en la pierna izquierda.

La herida no es de gravedad. El accidente ha sido constatado por la policía.

Un obrero resultó la víctima, de un accidente de tráfico

En las últimas horas de ayer a la tarde, el auto 148 de Recreo guiado por Eleuterio Rubio, español, de 36 años de edad, domiciliado en dicho distrito, corría por calle Salta, cuando al llegar a 1o. de Mayo embistió al ciclista Ernesto Ercito, argentino de 23 años domiciliado en Santo Tomé. Ercito se fué sobre el obrero Maggaroni Ticiano, italiano de 83 años de edad, con domicilio en San Luis 3947. Ticiano resultó con heridas en los dedos medio y anular de la mano derecha que le fueron curadas en la Asistencia Pública. La segunda hizo el procedimiento.

Hay dos heridos por un accidente en Distrito Suardi

El señor Juan Invernizzio, comisario general de San Cristóbal, ha informado hoy al juez en turno, de un accidente de automóvil ocurrido en Distrito Suardi. Dice la nota que el día 28 a las 20 horas a consecuencia de un accidente de automóvil, resultaron heridos Eugenio Botassi y José Fonini. El primero de los nombrados presenta heridas leves, no así el segundo que ha sufrido contusiones internas de suma gravedad. Se [illegible].

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de 3er. turno, por la secretaría Sosa Rodríguez, confirmó la sentencia apelada que condena a Andrés Avelino Silva, como autor de hurto, a sufrir un año de prisión, con costas, pena que termina el 26 de noviembre de 1931.

INTERDICTO POSESORIO

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, resolvió en el juicio seguido por el Sr. B. Demarchi (h) contra Gaudencio Poi, sobre despojo, se desestima la acción por improbada, con costas, confirmándose la sentencia apelada. En $ 400 los honorarios del doctor Franciolini y $ 100, a cada uno, de los procuradores Sasión y Almeida. La sala dice que del análisis realizado de la prueba rendida por ambas partes, ella no es eficaz para acreditar legalmente que el actor haya tenido la posesión del terreno que dice fué despojado, y, en cambio aparece evidente que el Sr. Poi al tener la posesión ha ejercido un legítimo derecho.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel aprobó la rendición de cuentas presentada por la administradora de la sucesión de don Francisco Mayoraz, doña Margarita Niello de Mayoraz.

SUCESORIO

En el sucesorio de María Elena Pereyra de Díaz se declaran herederos a sus hijos Sofía, Juan, Segundo, Enrique, Tomás, Luis y Modesto Gombetto, habidos en su primer matrimonio con Modesto Gombetto y María, Josefa y José Díaz, de su segundo matrimonio con Gervasio A. Díaz.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Carolina J. de Allet contra Santos Pennisi para resolver las impugnaciones hechas por el ejecutado durante el manifiesto del acta de remate, no se hace lugar a las mismas, aprobándose el remate realizado, con costas. En $ 300 los honorarios Dr. Riolo y $ 150 doctor Pividori. El juzgado llega a la conclusión de que con respecto a la nulidad del remate, por falta de agregación del título de propiedad, es errónea la tesis que sostiene la parte impugnante. En el C. de P., dice, no existe ninguna disposición que establezca tal requisito como esencial para poder ordenar la venta del inmueble gravado con hipoteca.

DECLARATORIA DE POBREZA

Por la secretaría de la Peña, se declaró pobre para litigar a Alberto Barba, en los autos que sigue contra Ulla Hnos. y Domingo Longo, cobro de pesos.

AUTORIZACIONES

Se concedió la autorización solicitada por doña Ana Edelman Aron y Elías Brujis para que acepte la escritura a que se refiere.

—Se concede la autorización solicitada por doña Ana Julia Salva de Núñez para que cancele un crédito hipotecario.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen hizo lugar a lo solicitado dor Da. Rosa Ginefra de Benedittini, autorizando a Pedro y Miguel Benedittini, al 1o. para q' continúe internado en el seminario de Guadalupe y al 2o. para que continúe en el empleo a que se refiere.

ACCION EJECUTIVA

Por la secretaría Passeggi, en el juicio Courault y Harnisch, contra Carlos A. Bruner, cobro de pesos, se aprobó la dación en pago efectuada por el demandado.

INCIDENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que sigue María Kembole de Boucard contra Enrique Boucard, sobre inhibición por manifestar la actora que iniciará juicio de divorcio contra su esposo, se aprobó la separación de bienes realizada entre ambos por haberse allanado el demandado a la demanda.

OPERACION DE PARTICION

En el sucesorio de Nazario Mendoza se aprobaron las operaciones practicadas, de inventario, avalúo y partición, realizadas por el Dr. Gregorio Parera.

DECLARATORIA

En el sucesorio de María Elena Meiner de Ritzer, se dictó declaratoria de herederos.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la quiebra de Monto y Conto se realizó la audiencia de verificación. Se nombró síndico a Luis Capparelli.

Activo . . . . $ 5.558.47.—
Pasivo . . . . „ 8.481.18.—

Juez Anadón. Secretaría Esquivel.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de Bernardo Costa, comerciante de Helvecia, se homologó este concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. 10 o|o a 1 año de plazo los comunes a contar desde la homologación. En $ 3.000 los honorarios del procurador Daforno.

Juez doctor Mántaras. Secretaría Passeggi.

CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores Cura Natalio y Hnos., de Esperanza, con ramos generales.

Activo . . . . $ 90.113.34
Pasivo . . . . . „ 81.087.60

Juez doctor Anadón. Secretaría de la Peña.

DECLARATORIAS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó declaratoria de herederos en el juicio María Meinone de Bernardo a favor de sus hijos Serafín, Florentina, Blas, Celestina, Matilde, y María.

—En el sucesorio Otilia María K. de Schneider se declaran sus herederos su esposo Otto Schneider y a su hijo Rodolfo Julio Schneider.

PRESENTACION DE BALANCE

En la quiebra de Jorge A. Tomas, tienda en esta ciudad, se presentó este balance.

Activo:

Mercaderías . .	$	3612.20
Muebles y útiles	„	520.—
Cuentas a cobrar	„	1826.16
Total . .	$	5958.30

Pasivo: $ 6.368.08.

Aurelia Montaño	$	280.—
Pablo Wolf	„	419.75
Miguel Praderes	„	243.88
Filad. Gutiérrez	„	181.60
Fco. Grunter	„	75.—
Prot y Cía.	„	92.27
La Plata Biel	„	475.02
Miguel Orfelli H.	„	290.70
Azar Hnos.	„	322.50
La Farm. Argent.	„	120.—
I. Naimoquin	„	96.60
Abrahan Adad	„	12.06
Abraham Saifen	„	564.—
Emilio Vanoti	„	185.—
Damián Rudi	„	1500.—
Alejo Alba y Cía.	„	180.80
Carrasco Hnos.	„	32.20
José Alvarez	„	28.50

LESIONES GRAVES

El juez del crimen, doctor Guinle por la secretaría Garibay, dictó sentencia contra Toribio Alfonso, lesiones graves, condenándolo a dos años de prisión, pena que termina el 23 de febrero de 1933, que se deja en suspenso (Art. 26 C. P.).

DELITO DE HURTO

El juez del crimen, doctor Sabate, por la secretaría Román Leiva falló el proceso contra Felipe Mora o Domingo Rojas, hurto, condenándolo a 4 meses de prisión, pena que termina el 17 de agosto de este año.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Marcelino Machado. Vista. Sobreseimiento.

—Marcialliche y E. Espíndola. Vista. Sobreseimiento.

—Antonio Medrano. Vista. Sobreseimiento.

—Roberto Favre. Vista.

—Arturo Guzmán. Traslado. Informar sobre el mérito de la prueba.

—Lucas González (lesiones por imprudencia). Vista. Sobreseimiento.

—Víctor Dalla Acosta. Vista. Queja.

FISCALIA A CARGO DEL DR. FRANCISCO M. FERRER

Acusaciones:

Antonio Federico Bernachia. Abuso de armas. Un año y seis meses de prisión.

—Gregorio, Isaac y Gutman Herman. Desacato y resistencia a la autoridad. Tres meses de prisión a cada uno.

—Eugenio Bergoglio. Lesiones por imprudencia. Se abstiene de acusar. Sostiene que la falta de carnet municipal no es causa suficiente para fundamentar una acusación por delito culposo, habiéndose probado en el proceso que el accidente ocurrió por imprudencia de la víctima.

—Luis Regueyra. Lesiones leves. Tres meses de prisión.

Dictamen en juicio civil:

Enrique Mariano Koco, s|insania. Opina, que la enumeración del artículo 143 del Código Civil, según lo advierte De Veiga, es innecesaria e incompleta pues el codificador sólo ha tenido en cuenta el estado de alienación mental que determina su incapacidad, por lo cual, no hay objeto en detallar las formas de ésta; que si los peritos médicos han olvidado clasificar el carácter de la enajenación mental, ello puede subsanarse con una medida para mejor proveer.

MOVIMIENTO HABIDO EN LA DEFENSORIA GRAL. A CARGO DEL Dr. PEDRO VIÑAS BALUGERA, DURANTE EL MES DE JULIO

Audiencias: 43; Citaciones: 35; Defensas criminales: 10; Entradas y traslados de menores; 9; Salidas de menores: 10; Expedientes civiles despachados con dictámenes: 112; Inscripciones solicitadas al R. Civil: 6; Legalizaciones tramitadas gratis: 8; Juicios civiles tramitados: 4; Denuncias criminales: 1; Venias tramitadas para contraer matrimonio: 2; Oficios despachados: 47; Partidas solicitadas al R. Civil gratis: 30; Inspección de libretas de menores: 16.

Un vecino de Esperanza, fué asaltado y agredido

Santiago Cuzzardi [?], vecino de Esperanza, se presentó a la policía de aquella ciudad manifestando que autores que desconoce, después de tomarlo a golpes de puño le robaron la cartera, en la que llevaba 150 pesos en efectivo.

La policía ha detenido a varias personas en averiguación del hecho.

Le han hurtado mat. de una obra

Siendo las 21 y 30 horas de ayer Francisco Oreal, se presentó a la seccional [illegible], formulando una denuncia por hurto, en la cual es víctima. Agregó que de una obra en construcción en calle Paraguay y Saavedra, autores ignorados se llevaron: 2 tarros de pintura, 7 pinceles, y cinco latas de aceite. Se averigua.

Cayó de la cicle que montaba y se causó heridas

Ayer a las 21 horas, el ciclista Miguel Gerciani, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2462, circulaba con su ciclo por B. Gálvez, cuando al llegar a San Luis la rueda delantera encarriló en la vía del tranvía. Quizás Gerciani no se dió cuenta y al intentar dar vuelta se "[illegible]" perdiendo el equilibrio. Al dar contra el pavimento se causó heridas leves en el rostro, lado derecho, que le fueron curadas en la 1a. Asistencia Pública.

La seccional 6a., ha tomado intervención en el accidente.

Le rompieron cuatro hilos del alambrado

Noticias llegadas al Juzgado, procedentes de la Jefatura de Tostado, Departamento 9 de Julio, dan cuenta de una denuncia interpuesta el día 29 por el señor Pedro Arias, domiciliado en el Distrito Montefiore. Dice el denunciante, que el día 22 del corriente al efectuar una recorrida por los alambrados que rodean a su lote de tierra observó a cierta altura del mismo, cuatro hilos que estaban sueltos. Siguió indagando y constató la desaparición de un animal vacuno. Las huellas lo llevaron a una isleta próxima a la casa de Santiago Undriear, donde se perdían los rastros del animal.

La policía ha detenido en averiguación a Undriear y a Miguel Trossero, habiéndose dado comienzo al sumario.

Agredió a la compañera,

Anoche a las 23 horas, la seccional cuarta intervino en un desorden originado en su jurisdicción. En la casa de calle Urquiza y J. J. Paso, domicilio de Baltasar Trejo, argentino de 26 años de edad, entre éste y su compañera Luisa Budiño se suscitó una cuestión tomándose en un cambio de palabras. Trejo no tardó en perder los estribos, y sin lograr dominarse aplicó una serie de golpes a la mujer. Examinada en la Asistencia Pública, donde la curaron, se comprobó que había sufrido una herida en "zona nasal". Trejo fué detenido habiéndose dado comienzo al sumario por lesiones.

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

(De nuestro Corresponsal)

Bodas.—

El día 6 del próximo mes de agosto se efectuará la boda de la señorita Teresa Colomb con el señor Enrique Barbetta, joven pareja extensamente vinculada en el seno de sus numerosas relaciones.

Con tan grato motivo los futuros contrayentes han recibido infinitas congratulaciones de parte de sus relaciones.

Compromiso matrimonial.—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Inés Schneider con el señor Santiago Gerosa, pareja vastamente vinculada y apreciada en el vasto círculo de su relaciones, no habiéndose fijado aun la fecha del enlace.

Con tan feliz motivo los futuros desposados han sido muy felicitados de parte de sus numerosas amistades.

Enlace.—

Realizóse la boda matrimonial de la señorita María del Pilar Chacón con el joven Italo Lamagni, pareja vastamente vinculada a numerosas familias de esta ciudad en cuyo seno los nuevos esposos son muy apreciados.

La nueva pareja ha fijado su residencia en la localidad de Colonia Nueva de este Departamento donde el señor Lamagni es actualmente Director de la Escuela Provincial de dicho punto.

Hogar de plácemes.—

El hogar de los esposos Barberis-Fernández ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénita, una hermosa niñita a la que se le ha puesto el nombre de Lady Noemí.

Con tan grato acontecimiento los señores padres de la recién nacida han sido cumplimentados de parte de sus numerosas relaciones.

Conscriptos.—

El día 27 del corriente mes se realizó en esta ciudad una reunión de conscriptos de la clase 1909, la que organizó la siguiente comisión de fiestas:

Presidente: Federico F. Thiel, vicepresidente, Luis A. Barbetta; secretario, Miguel Fortina; prosecretario, Gerardo Portmann; tesorero, José Zenn; protesorero, Alfonso Humoller; vocales: Américo Cáceres, Esteban Ruiz y Nadin Cans; revisadores de cuentas: Miguel A. Goddio y Humberto Qualino.

Corresponsal

OTRA ENTIDAD CONSTITUYOSE EN LAGUNA PAIVA

(De nuestro Corresponsal)

Celebró su segunda asamblea el Club "Sportivo Comercio" bajo la presidencia del señor Riquelme Atienza, la cual se llevó a cabo en su secretaría anoche a las 21 horas. Apenas abierto el acto, el señor presidente recientemente electo señor Atienza, en términos elocuentes agradeció a la asamblea por la designación que en él recayera para desempeñar el alto cargo en la joven institución. Luego el secretario hace conocer como quedó constituida la comisión directiva.

Presidente, Luciano Riquelme Atienza; vice, Genaro De Angel; secretario, Antonio F. Castillo; pro, Manuel Alonso; tesorero, Carlos R. Frutos; pro, Carlos Cabrera; vocales: Prudencio Etchevarne, Angelino Coria, José Fanttini, Santiago Obieta y Luis Daloeto.

Luego se tomaron diversas medidas de suma importancia para la buena marcha del club, notándose gran entusiasmo de parte de los componentes.

A las 23 horas se dió por terminada la sesión, resolviéndose hacer conocer a todas las instituciones locales y vecinas la fundación del club.

Corresponsal

El Sepelio del Piloto Sargento 1o. Ascencio Garraza

En el cementerio Municipal tuvo lugar el sepelio de los restos del aviador militar sargento primero Ascensio Garraza, fallecido en un accidente de aviación.

Asistió en representación del Regimiento 12, una dotación que acompañó los restos hasta el cementerio. ...ade en el sepelio hicieron uso de la palabra, el teniente coronel Castrillón, en nombre del Regimiento 12; el piloto militar del Palomar, Garnica y el señor Rafael Coronel.

Discurso del teniente coronel Castrillón:

Una vez más la parca inexorable, blandie do sus garras invisibles, atrajo en su seno el alma de dos intrépidos caballeros del aire. Una vez más nuestros corazones de soldados aunque templados por el olor de la pólvora mortífera y el diario trepidar del ave mecánica, no pueden menos que sentirse dominados por el dolor y la tristeza de ver alejarse para siempre al que en vida fué el compañero fiel, el camarada inseparable y el amigo verdaderamente amigo.

Sargento 1o. Garraza, mi camarada, mi amigo y hermano espiritual de infortunio, te alejásteis trágicamente de nuestro lado y aunque inconmesurable es la pérdida que implica tu vacío... Pero no importa! Puede tu noble alma descansar tranquila bajo el tibio bálsamo de paz que te deseamos, porque a la par que caísteis como un héroe haciendo alarde de audacia y valentía, dejáis incrustado en la historia de la aviación argentina y en el corazón de todo piloto, de cómo se rinde culto al deber cuando el servicio en bien de la patria lo reclama. Vaya pues, tu alma, mi sentido amigo, hacia la mansión sublime de lo eterno, acompañada por el cálido y sincero cariño de todos vuestros camaradas del aire que hasta vos será melancólico el estridente rugido de la máquina, para diariamente silenciar el corazón y evocar tu recuerdo.

Garraza: En nombre de los que en vida fueron vuestro director general, comandante de aviación y Jefe de Grupo y oficiales y suboficiales y soldados, depósito en tu última morada, estas humildes flores que desde aquellas lejanas tierras te acompañan y que exhalan en su aromático perfume, el triste y último adiós de despedida.

Paz en la tumba, resignación para tu desconsolada esposa y loable ventura para tus inocentes hijitos.

Discurso del piloto militar M. Garnica

El sargento 1o. Garraza, ingresó a la aviación el 15 de febrero de 1923, y dadas sus condiciones sobresalientes de soldado, se le otorgó el título de piloto militar, desde donde empezó a demostrarnos sus actividades en el vuelo mecánico en todos los tipos de máquina, que nunca podríamos haber pensado llegara a tan fatal destino.

Garraza ha caído como un héroe, hermano en el cumplimiento del deber como soldado.

Señores, Garraza no ha muerto, Garraza vive en el corazón del pueblo y en el de sus compañeros que lo recordarán eternamente.

Garraza: En nombre de tus superiores y de tus compañeros de armas que, como yo, te conocieron soldado fiel y cumplidor del deber. Buen amigo, que supistes granjearte la simpatía de tus superiores y camaradas.

Un pájaro más ha venido a ocupar un número en la historia de nuestra aviación argentina. La fatalidad del destino ha permitido separarte de nosotros y vengo a darte el último adiós en la última etapa de tu existencia.

¡Compañero, adiós!

Discurso del Sr. Rafael Coronel

"Consumado está" como dijo el mártir del Gólgota, consumado está, no habría nada que hacer, ninguna voz airada debía oírse puesto que se han cumplido los designios del omnipotente, pero a veces es tan injusta a nuestro criterio la desaparición de alguien, que más que nadie tenía derecho a la vida y éste es el caso de nuestro amigo que en vida fué sargento primero piloto aviador, Ascencio Garraza. Cómo podríamos callar, cómo podríamos silenciar esta desaparición de este amigo, de este soldado en plena juventud, pletórico de energías, cuando aun mucho podía esperar la patria de este soldado que fué uno de sus más fieles servidores?

Era el camarada digno, que supo conquistar el más alto aprecio de sus superiores y subalternos, por su ejemplar y férrea disciplina que observara siempre en el cumplimiento de su deber.

Como amigo fué leal y sincero, siempre dispuesto a tender su mano en ayuda del que la necesitare.

En su hogar fué padre ejemplar y cariñoso; allí, bajo su techo, su carácter dulce era el gran animador de los suyos y siempre reinó la alegría que sólo los buenos saben encontrarla.

Buen amigo, tu trágica partida es doblemente gloriosa. Caísteis en el cumplimiento del deber y tendiendo una mano a los camaradas que se sabían en peligro. La gloria te dió el beso de despedida en las alturas.

Tu cuerpo cayó inerte a la tierra pero tu espíritu se elevó al infinito, y serás una estrella más en el cielo de nuestra patria.

Tu nombre no morirá. No. Tu nombre está inscripto en el bronce de los caídos por la patria; el más alto honor que puede aspirar mortal alguno.

Ya en el tronar de los motores para levantar su vuelo, el águila que en momentos después debía caer herida, quizás te dijeron en su lenguaje rugidor, adiós para siempre; pero tu espíritu que jamás dió espaldas al peligro cuando el deber lo llamaba, dijo quizás; y bien, si es la última partida escrito estará, allá vamos, y partistes confundiéndote luego entre las nubes donde el destino traidor asechaba seguro de su presa. Luego ruido de alas rotas, suspiro de despedida de dos almas, luego el silencio, la muerte en su majestuosa y fría realidad.

Amigo Garraza: Tejida está la corona de siempreviva, entretejida por las violetas del eterno recuerdo de los tuyos y tus amigos.

Los empleados del F. C. Central Argentino, envían a sus deudos la más sentida condolencia.

Paz en su tumba.



RESOLUCIONES DE LA INTERVENCION

INFORMACIONES PARA LA PRENSA

Acéptase la renuncia del señor Enrique André, del cargo de auxiliar de la jefatura de policía del Departamento Belgrano, y nómbrase en su reemplazo al señor Agustín Lucero.

—Acéptase la renuncia del señor Pedro A. Ríos, del cargo de juez de paz y jefe del registro civil de la localidad de Funes, Depart. Rosario, y nómbrase en su reemplazo al señor Fernando Casals.

—Déjase cesante al auxiliar-tenedor de libros de la penitenciaría de la 2a circunscripción judicial señor Carmelo Anunziatta, y nómbrase en su reemplazo al señor Carlos Cubillos Videla.

—Acéptase la renuncia del señor José R. Sosa, del cargo de comisario de sección de la jefatura de policía del departamento La Capital.

Visto el presente expediente por el que la dirección de la cárcel penitenciaría de la 2a. circunscripción judicial, solicita la organización del servicio médico del establecimiento y considerando:

Que es de conveniencia y necesidad dotar al servicio médico de dicho establecimiento de una organización que consulte las modernas orientaciones de los institutos penales, especialmente en lo que se refiere a la criminología y defensa antiluética incorporadas ya a la penitenciaría de la Capital Federal y de Córdoba, tanto más cuanto en el presente caso estas modificaciones no ocasionarán gastos algunos al erario de la Provincia.

Que por otra parte la población penal de la cárcel de Rosario, arroja un alarmante porcentaje de enfermos específicos, lo que hace impostergable la necesidad de resolver favorablemente esta organización especialmente en lo que se refiere al servicio médico. Por estas consideraciones: El Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. Autorízase al señor director de la penitenciaría de Rosario, a organizar los servicios médico antiluético y criminológicos en la forma propuesta, debiendo elevar oportunamente el informe pertinente.

Art. 2o. — Aceptar la renuncia del enfermero de la penitenciaría de la segunda circunscripción judicial, señor Pedro Lima.

Art. 3o. — Modifícase en anexo C, inciso 8o., item 1o. la siguiente partida "enfermero" por la de "médico auxiliar".

Art. 4.o —Nómbrase médico auxiliar de la penitenciaría de Rosario al Dr. Isidoro Stullitel.

Ausentóse el señor interventor nacional a la Capital Federal. Quedando a cargo interinamente el Sr. Ministro de Gobierno, y en lugar de éste el sub-secretario de la misma señor Raúl Cruz.

DEPARTAM. LA CAPITAL

DESDE MONTE VERA

La sociedad Pro-escuela B. Rivadavia, siempre dispuesta en bien de los niños de la escuela citada, no escatima esfuerzo con el fin de allegar recursos. Con ese fin efectuaron el 26 del corriente un hermoso baile, a total beneficio, concurriendo cuanto de representativo tiene esta Villa, dando realce una cantidad considerable de niñas, que lucían bonitos trajes, con lo cual, realizaban simpáticas siluetas dando lugar así a que se pasara todo el tiempo agradable, y de amena sociabilidad quedando sumamente gratos del lucimiento de dicha fiesta, que se efectuó en el salón del Sr. Manuel Canga, hombre de negocio, y altamente estimado en este pueblo.

"Juventud F. B. Club".—

Esta sociedad de reciente fundación también efectuará el 2 de agosto próximo a las 14 horas, un baile en el salón del Sr. Manuel Canga. Dado las grandes simpatías que goza ese Centro, a no dudarlo tendrá atractivos singulares y de lucimiento, a más han prometido su asistencia muchas familias de ésta, como de la vecina Capital, por cuyo acontecimiento, se espera ansioso la llegada de ese día, que reportará, momentos gratos de sociabilidad y estrecharán lazos de amistad entre ésta y La Capital.

Enfermos.—

La señorita Mafalda Bertoluzzi, sigue bien, lamentándose entre sus vastas relaciones, el accidente que en forma casual, le causara una herida, al escapársele un tiro de revólver, felizmente sin mayores consecuencias.

COMERCIALES

La casa "Sucesión E. G. de Balma"

La conocida casa del epígrafe, establecida en ésta, desde hace muchos años en los ramos de fabricación de básculas y balanzas, talleres de fundición de hierro y bronce, construcciones metálicas, carrocerías metálicas para camiones, etc.; ha trasladado y establecido definitivamente sus escritorios y talleres, en su nuevo, propio y amplio local de la calle 25 de Mayo 3536/3542 con salida a la calle Rivadavia 3523/3539.

Industria como la que nos ocupa cuyos productos han tenido excelente aceptación en los países vecinos y en toda la República hacen honor a nuestra producción nacional.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

LA CAPITAL

Calle Maipú, 34.64 x 4.16, $ 1.400.
Boulevard Zavalla, 9 x 26, $ 3.200.
Boulevard Zavalla, 8.66 x 41.26, pesos 2.368.
Colonia Emilia, 33 h. x 74 a. pesos 9.00.
Guadalupe, 11.30 x 43.30, $ 1.080.
Guadalupe, 11.50 x 43.30, $ 1.080.
Recreo, 60 x 50, $ 300.
Dto. Vera (Delicias), 40 x 50, pesos 2.500.
Monte Vera, 245 x 113.
Monte Vera, 130 x 104, $ 5.683.
Calle Mitre, 12.30 x 33.30, $ 2.560.
Calle Quintana, 15 x 28.75, pesos 2.000.
Calle Necochea, 10 x 30, $ 2.000.
Calle Rioja, 8.66 x 34.64, $ 2.000.
Avenida Freyre, 10.17 x 13.50, pesos 3.000.
Calle 4 de Enero, 12.46 x 21.70, pesos 25.000.
Calle Sto. Cabral, 17.50 x 20.50. $ 4.420.
Calle San Martín, 9 x 42, pesos 28.500.
Calle San Lorenzo, 8.58 x 19.55, $ 9.500.
Calle La Paz, 6 x 14, $ 350.
Pbl. R. Cullen, 12.50 x 20, pesos 6.850.
Pbl. Santo Tomé, 20.78 x 41.50, pesos 1.600.
Barrio Centenario, 8.66 x 33.25, $ 880.
Barrio Calcagno, 30 x 43.30.
Barrio Calcagno, 20 x 12.50, pesos 3.000.
Calle J. de Garay, 9.80 x 27.25, pesos 6.000.
Calle Rioja, 8.66 x 26.49, pesos 8.000.
Barrio Centenario, 17.32 x 35.25, $ 3.600.
Barrio Guadalupe, 12.50 x 43.30, 1.080.
Barrio Guadalupe, 21.619 m/c., pesos 116.585.
Barrio Santo Tomé, 10 x 31.37, pesos 520.
Barrio P. Centeno, 357 m/c., pesos 1.108.
Barrio M. Candioti, 8.66 x 34.64, $ 1.799.
Barrio Mitre, 8 x 33, $ 2.500.
Barrio Sáenz Peña, 9 x 23, pesos 2.000.
Barrio 9 de Julio, 33.011 m/c., $ 104.531.

LAS COLONIAS

Pbl. Matilde, 19.75 x 36.50, pesos 2.919.
Pbl. Progreso, 1.079.50 m/c., pesos 7.801.
Pbl. Esperanza, 10.13 x 43, pesos 3.000.
Pbl. Sauce, 10.000 m/c., $ 2.500.
Pbl. Esperanza, 10 x 25, $ 2.000.
Pbl. Esperanza, 10 x 25, $ 800.
Colonia Pujato, 16 h. 87 a. 40, $ 9.000.
Colonia Quiñones, 142 hectáreas, $ 35.000.

